



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600449</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación por la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3019</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

La Comisión de Docencia considera que el desarrollo del Programa de Doctorado ha sido satisfactorio y coherente a lo establecido en la memoria de verificación del título. Fundamentalmente, se destaca como aspecto relevante la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas.

Para la organización y desarrollo del Programa de Doctorado se ha formado la siguiente comisión académica con representantes de las distintas líneas de investigación implicadas en el mismo:

Comisión Académica:

Presidente: Francisco Rodríguez Rubio (coordinador del programa)

Secretario: Fernando Muñoz Chavero

Vocal: Carlos Bordons Alba

Vocal: Damián Rivas Rivas

Vocal: Sergio Antonio Cruces Álvarez

Vocal: Eduardo Galván Díez

Se considera que la implicación de los profesores e investigadores ha sido muy alta, destacándose la calidad de las tesis presentadas y en desarrollo.

En el marco socioeconómico en el que el programa inicia su andadura, es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de becarios (22%) que se encuentran matriculados en el programa; becarios procedentes de convocatorias competitivas nacionales e internacionales tales como Becas de Personal Docente e Investigador del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos dos primeros cursos.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. La financiación de Plan Propio de la Universidad de Sevilla, en su programa de movilidad de Desarrollo de un Sistema de captación de Colaboradores Docentes Invitados nos ha permitido realizar numerosas actividades y conferencias con expertos de primer nivel internacional en las líneas de investigación del programa.

En lo referente a la dirección de tesis, se ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. Además se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada.

El cuanto a calidad de las tesis doctorales presentadas, habría que recordar que el programa es de muy reciente creación, por lo que el número de tesis presentadas no es suficientemente elevado para extraer resultados estadísticamente significativos. Sin embargo, podemos destacar la gran calidad de las tesis presentadas, con 17 publicaciones en revista, 51 ponencias en congresos, 2 patentes y 3 capítulos de libro en sólo tres tesis defendidas.

En cuanto a financiación, todas las líneas de investigación mantienen proyectos de investigación activos. Destacaremos que, en los dos años de implantación, los profesores y grupos de investigación implicados en el programa han captado una gran cantidad de recursos para investigación y transferencia tecnológica en

líneas relacionadas con el programa de doctorado (más de 4 millones de euros). Esta financiación resulta en una mejora de la visibilidad y calidad del programa.

Por otro lado, los recursos materiales y humanos se consideran adecuados para el mantenimiento de la calidad de las investigaciones realizadas por las diferentes línea del Programa de Doctorado.

En contraposición, el número de doctorados extranjeros no se corresponde con la alta actividad de colaboración internacional que presentan todas las líneas de investigación del programa. Se aumentarán los esfuerzos para mejorar la visibilidad de los estudios de doctorado en el exterior.

Con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Para asegurar un correcto desarrollo del programa, la Comisión de Docencia se ha reunido de forma periódica. En dichas reuniones se identificaban posibles problemas, se proponían acciones de mejora y se realizaba la gestión administrativa y docente del Programa de Doctorado, como la admisión de nuevos alumnos y la evaluación de los diferentes proyectos de Tesis.

Se han realizado reuniones de la Comisión de Docencia en las siguientes fechas:

14 de Noviembre de 2013
4 de Febrero de 2014
14 de Julio de 2014
12 de Septiembre de 2014
6 de Octubre de 2014
12 de Febrero de 2015
20 de Julio de 2015
28 de Septiembre de 2015
10 de marzo de 2016

En dichas reuniones se han acordado pequeñas reajustes en la memoria de verificación para mejorar la calidad de Programa, como:

- Se ha modificado levemente el número de plazas ofertadas siendo considerado por la Universidad como una modificación no sustancial. En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos. El programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.
- Se ha dado de alta y de baja a algunos profesores adscritos al Programa, garantizando los criterios de calidad impuestos por la Comisión a todos los profesores participantes en el mismo. Estas modificaciones se han realizado siempre manteniendo el equilibrio de las líneas de investigación.

Fortalezas y logros

1. - La demanda del programa de doctorado está siendo muy alta.
2. - La calidad de las Tesis y de los trabajos de las diferentes líneas de investigación asociadas al Programa ha sido muy satisfactoria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Número de estudiantes extranjeros. Se intentará mejorar la visibilidad del programa en el exterior.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2012, tras su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y atendidas sus recomendaciones, encontrándose actualmente en la versión 2 del mismo.

En dicho SGCPD, en su Capítulo 2, se detallan los distintos responsables del SGCPD: a) La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US); b) La Comisión Académica (CA), como responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa; c) Coordinador, y d) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), realizando funciones relativas a la organización y gestión de las mismas, entre otros.

Desde un primer momento y, a fin de facilitar la implantación del mismo y la transferencia de ficheros, se ha desarrollado la plataforma LOGROS DOCTORADO, como herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones.

La Oficina de Gestión de la Calidad recopila la información procedente de las diferentes fuentes (aplicaciones corporativas, Servicio de Investigación...) y, tras revisión conjunta con el Servicio de Doctorado, procede a su alojamiento en la herramienta informática LOGROS DOCTORADO.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, iniciándose en este curso su primer seguimiento, por lo que, es difícil aportar resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el SGCPD, debido, principalmente, a las dificultades encontradas para recopilar la información necesaria para su posterior análisis por parte de las Comisiones Académicas, cuyo nivel de compromiso queda constatado en el desarrollo de este informe.

Es importante destacar que, aun cuando el apoyo institucional se valora positivamente, los plazos establecidos son muy ajustados. Y que, una excesiva carga de burocracia del procedimiento de seguimiento podría conllevar una gran cantidad de trabajo, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo, y la saturación de las Comisiones Académicas.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilitan a la Comisión Académica, su análisis y realización anual del autoinforme anual de seguimiento, permitiendo obtener líneas concluyentes para la elaboración del Plan de Mejora. Dado que se trata del primer seguimiento, aún existen indicadores de los que no se aportan datos por requerir mayor periodo de carencia.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica para el despliegue de SGCPD es positiva, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

A lo largo del proceso de implantación la plataforma va adaptando su aplicabilidad y funcionalidad a las necesidades que a lo largo de dicho proceso se van generando.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el análisis de la información, detectadas las áreas de mejora y una vez realizado el plan de mejora conforme a lo establecido en el procedimiento PM del SGCPD, se constata si existe o no necesidad de solicitar una modificación para la mejora del mismo.

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Consideramos que el el profesorado previsto para el desarrollo del programa de doctorado es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

Se han establecido criterios muy estrictos en la selección del profesorado asociado al Programa de Doctorado, teniendo como consecuencia que el número de profesores con sexenios activos sea muy alto (100%) y que el número de proyectos de investigación financiados asociados al PD sea muy elevado (más de 4 M€).

En el año 2014-2015 se produjeron 6 altas y una baja con profesores de la Universidad de Sevilla, pasando el número de profesores del PD a 51. Destacaremos que siempre se ha mantenido el equilibrio entre las distintas líneas de investigación.

En conclusión, se considera que el personal académico es adecuado al número de estudiantes y su experiencia contrastada permite asegurar la viabilidad y el logro de las competencias previstas en el título.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Comisión Académica del programa de doctorado se ha reunido de forma periódica para asegurar la calidad docente y la coordinación entre líneas de investigación adscritas al Programa de Doctorado.

Además, la financiación proporcionada por la Universidad de Sevilla al programa ha permitido:

- Mejorar la página web con información del mismo.

- Atraer a expertos internacionales para impartir conferencias y seminarios a todos los estudiantes de doctorado. Consideramos que la asistencia de los alumnos a conferencia que versen sobre temáticas de las diferentes líneas de investigación, no sólo sobre la línea en la que está realizando su Tesis Doctoral, es parte importante de su formación.

Fortalezas y logros

1. - Ratio profesor-alumno adecuado.

2. - La formación e implicación del profesorado es muy alta.

3. - Los estudiantes de doctorado adquieren conocimientos, no sólo de su línea de investigación, sino del resto de líneas asociadas al Programa de Doctorado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Se considera que los recursos disponibles por los estudiantes de doctorado para realizar su Tesis Doctoral son adecuados. Adicionalmente, todas las líneas de investigación asociadas al programa son muy activas, disponiendo de proyectos de investigación competitivos que permiten financiar tanto los equipos materiales necesarios para la investigación (equipos de laboratorio, fungibles, etc) como las actividades necesarias para la formación del doctorando (ponencias en congresos, estancias, etc.).

Destacaremos que las diferentes líneas han captado más de 4 M euros para proyectos de investigación asociados al Programa de Doctorado. Parte de esta financiación ha repercutido en la mejora de los equipamientos de laboratorio.

Fortalezas y logros

1. - Las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado son muy activas en captación de fondos y mejoras de los recursos e infraestructuras asociadas al Programa de Doctorado.

V. Indicadores

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	32	Muy satisfactoria. La demanda del Programa de Doctorado ha sido elevada. El número de estudiantes matriculados ratifica que el programa dispone de una masa crítica que garantiza la continuidad del mismo.
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	83.67%	Satisfactorio. Los Documentos de actividades fueron casi siempre calificados satisfactoriamente por la Comisión de Docencia. Este indicador denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	83.67%	Satisfactorio. Este indicador denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	81.63% 18.37%	Satisfactorio.
P01-05	Doctorandos extranjeros.	3.12%	Aceptable. El porcentaje obtenido debe ser considerado por el programa como positivo dado que solo llevamos 2 cursos de implantación. Sin embargo se estudiará mejorar la difusión del título en el exterior.
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	6.25%	Aceptable. El porcentaje obtenido debe ser considerado por el programa como aceptable dado que solo llevamos 2 cursos de implantación. Sin embargo se estudiará mejorar la difusión del título en el resto de territorio nacional.
P01-07	Financiación de los doctorandos.	22.45%	Satisfactorio. Podemos considerar este indicador como muy positivo, especialmente teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual y las limitaciones de financiación con las que contamos.
P01-08	Tasa de ocupación.	106.67%	Muy satisfactoria. La demanda del Programa de Doctorado ha sido elevada. El número de estudiantes matriculados ratifica que el programa dispone de una masa crítica que garantiza la continuidad del mismo.
P01-09	Conflictos resueltos.		No se ha registrado conflictos en el desarrollo del programa de doctorado durante estos dos años.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta demanda del título.
2. No se ha registrado conflictos en el desarrollo del programa de doctorado durante estos dos años.
3. Porcentaje de seguimiento alto de los doctorandos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españoles mejorable.

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP.
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP.
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP.
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP.
P02-05	Tesis con calificación Apto.	100.00%	Satisfactorio. Sin embargo, el número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo. Las tesis defendidas son de estudiantes procedentes de planes de estudio en extinción o con beca asociada que deben defender la tesis en un plazo concreto. Dicha tesis no consumen recursos del programa por venir la asignación de tutor y director dada previamente, y las actividades de formación doctoral cursadas son coherentes a las de nuevo programa y la tesis estaba finalizada.
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	100.00%	Satisfactorio. Las tesis defendidas don de estudiantes procedentes de planes de estudio en extinción o con beca asociada que deben defender la tesis en un plazo concreto. Dicha tesis no consumen recursos del programa por venir la asignación de tutor y director dada previamente, y las actividades de formación doctoral cursadas son coherentes a las de nuevo programa y la tesis estaba finalizada.
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	El número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo.
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	El número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo.
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	0.86 0.64	Las tesis defendidas son de estudiantes procedentes de planes de estudio en extinción o con beca asociada que deben defender la tesis en un plazo concreto. Dicha tesis no consumen recursos del programa por venir la asignación de tutor y director dada previamente, y las actividades de formación doctoral cursadas son coherentes a las de nuevo programa y la tesis estaba finalizada.
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	El número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo.
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	El número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo.
P02-12	Tesis producidas	100.00%	El número de tesis defendidas hace que este porcentaje no sea significativo.
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas	73	Satisfactorio. Aunque no estadísticamente significativo, la calidad de las tesis presentadas es muy alta en cuanto a contribuciones científicas.

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	Satisfactorio.
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	0.00%	Todos los profesores del programa pertenecen a la Universidad de Sevilla. Sin embargo, destacamos que la colaboración con otros centros e investigadores externos es muy intensa.
P03-03	Reconocimientos y premios.	0.00%	No aplica. La implantación del programa de doctorado es muy reciente.
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	5	Satisfactorio.
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	63.83%	Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0.99 S/D	Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	93.62%	Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta. Creemos que este indicado es incorrecto, porque la normativa interna del Programa de Doctorado exige tener un sexenio activo para pertenecer al mismo.
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.18	Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	1.62	Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.00	Aceptable.
P03-11	Tutores de doctorandos.	25	
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.	4000000	Satisfactorio. Alta actividad investigadora de las líneas de investigación asociadas al proyecto.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.
2. Alta participación del profesorado en dirección de tesis
3. Porcentaje de profesores con sexenios activos muy alta.

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	0.00	Se está en negociación para firmar convenios con diferentes universidades internacionales de prestigio.
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.	18000	En dos años de implantación se han celebrado numerosas conferencias y seminarios impartidos por especialistas de reconocido prestigio.
P04-03	Participación en actividades formativas.	83.67%	Satisfactoria. Los doctorando han participado en las actividades formativas organizadas por el Programa de Doctorado.

P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	30%	Se estima que este indicador mejorará en el último año de desempeño del doctorado. Apuntaremos también que desde el año 2011 por parte del MEC no se han convocado ayudas para financiar estancias de doctorandos para obtener la Mención Internacional o con carácter general, la falta de financiación en este aspecto.
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	3.33	Aceptable. Se realizará una análisis de este indicador por la comisión de docencia para evaluar si es mejorable. Apuntaremos también que desde el año 2011 por parte del MEC no se han convocado ayudas para financiar estancias de doctorandos para obtener la Mención Internacional o con carácter general, la falta de financiación en este aspecto.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta participación en actividades formativas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de convenios con otras universidades extranjeras. Se está en negociación para firmar convenios con diferentes universidades internacionales de prestigio.

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	No aplica. Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	No aplica. Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	No aplica. Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	No aplica. Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	No aplica. Las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	No se han recibido quejas por parte del profesorado, doctorando o personal de servicios.
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	No se han producido incidencias por parte del profesorado, doctorando o personal de servicios.

P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	
--------	---------------------------	-----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han recibido quejas por parte del profesorado, doctorando o personal de servicios.

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	4.62	Satisfactoria. Alto grado de satisfacción.
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	2.33	Mejorable. La comisión de docencia estudiará este indicador para evaluar el grado de satisfacción de los doctorando.
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.57	Satisfactoria. Alto grado de satisfacción.

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	Satisfactorio. No se han producido.
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	2.67	Mejorable. Se mejorará la información disponible en la página web del programa de doctorado. Mencionaremos que es en el curso 2014-15 cuando la página web del programa comienza a estar operativa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se pretende mejorar la satisfacción de los doctorando con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado.

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	No aplica.
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	No aplica.

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	Se ha realizado una mejora de la página web del Programa de Doctorado para mejorar la accesibilidad a la información del mismo.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	4	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda revisar las actividades formativas, no parece adecuado proponer como actividad la asistencia a congresos sobre Ingeniería Energética, Química y Ambiental.				
Breve descripción al tratamiento				
Esta actividad es una errata de la memoria. Se refiere a asistencia en congresos sobre Automática, Electrónica o Telecomunicaciones.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	27-06-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015

Modificación/recomendación
Insertar toda la información de la memoria que aún no haya sido publicada en la web y corregir aquella que sea diferente.
Breve descripción al tratamiento
Se ha realizado una actualización de los datos de la página web del Programa de Doctorado y se ha unificado toda la información relevante en una única dirección: http://institucional.us.es/webdiaet/

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Se ha realizado una actualización de los datos de la página web del Programa de Doctorado y se ha unificado toda la información relevante en una única dirección: http://institucional.us.es/webdiaet/	
Desarrollo de la acción	
Se financió la creación de la página con Fondos Propios de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
Comisión de Docencia	
Recursos necesarios	
Se contrató a una empresa externa para dar formato y generar el contenido de la página web.	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio		Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación	Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc.		
Breve descripción al tratamiento	En la nueva página web se han actualizado todos los plazos de inscripción y matrícula y se ha añadido un enlace claro para su difusión.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Se comprobará que la información de los plazos de inscripción y matrícula de la página son correctos.	
Desarrollo de la acción	
La Comisión de Docencia comprobará estos datos en las reuniones periódicas.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	12-05-2015

Modificación/recomendación

Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.

Breve descripción al tratamiento

El programa de doctorado dispone de una única web que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación (<http://institucional.us.es/webdiaet/>). La ruta de acceso a la misma es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional.

No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:

1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas):
<http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html>

2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado.
<http://www.doctorado.us.es/>

3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo.
 En el caso del programa de doctorado en <http://institucional.us.es/webdiaet/>

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Se ha unificado toda la información en una única página web. http://institucional.us.es/webdiaet/
Desarrollo de la acción	

Se financió la creación de la página con Fondos Propios de la Universidad de Sevilla.
Responsable
Comisión de Docencia
Recursos necesarios
Se contrató a una empresa externa para dar formato y generar el contenido de la página web.

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación				
Denominación del título: En la web aparece "Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación" y en la memoria "Programa de Doctorado en Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación".				
Breve descripción al tratamiento				
Se ha modificado esta errata. Actualmente aparece como "Doctorado en Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación" en la página oficial. En la página del vicerrectorado de doctorado aparece como Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicaciones dentro de la pestaña "Estudios de Doctorado", es decir: Estudios de Doctorado ==> Oferta de estudios ==> Plan 2011 ==> Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación. Plan 2011				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación				
Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece como centro responsable la "Escuela Técnica Superior de Ingeniería ", y en la página web la " Escuela Internacional de Doctorado de la US".				
Breve descripción al tratamiento				
Este cambio de adscripción queda recogido tanto en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) como en el catálogo de títulos que publica la Junta de Andalucía cada curso académico: - Decreto 83/2013, de 16 de julio (BOJA de 18 de julio de 2013) - Decreto 113/2014, de 15 de julio (BOJA de 17 de julio de 2014) - Decreto 203/2015, de 14 de julio (BOJA de 16 de julio de 2015)				

Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera modificación del título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación					
Normas de permanencia: El documento referido a las normas de permanencia es diferente en la página web y en la memoria.					
Breve descripción al tratamiento					
En el proceso de elaboración de las memorias de los programas de doctorado y al objeto de la verificación de los mismos, se incorporaron las normas de permanencia como acuerdo de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla. Tras tres años de la verificación de los programas, las normas de permanencia han sido objeto de revisión y análisis produciéndose una modificación de las mismas publicándose como Resolución Rectoral. De ahí, la discrepancia entre la memoria y la información web.					
Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera modificación que se solicite del título.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación					
Complementos formativos: En la memoria la información es más amplia y detallada y se aporta más información que en la página web, como la información referida a las asignaturas específicas a cursar.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ampliará la información de la página Web respecto a los complementos formativos.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
------------------	---

Temporalidad	
Definición de la acción	
Se ampliará la información de la página Web respecto a los complementos formativos.	
Desarrollo de la acción	
Se ampliará la información aportada de la página Web respecto a los complementos formativos, tras la evaluación de la Comisión Académica.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
Se estudiará esta información en la próxima reunión de la Comisión Académica	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación				
Descripción de los Equipos de Investigación: En le memoria la información aparece de forma más amplia y detallada que en la página web.				
Breve descripción al tratamiento				
Se ampliará la información de la página Web respecto a los equipos de investigación.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Se ampliará la información de la página Web respecto a los equipos de investigación.	
Desarrollo de la acción	
Se ampliará la información aportada de la página Web respecto a los equipos de investigación, tras la evaluación de la Comisión Académica.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
Se estudiará esta información en la próxima reunión de la Comisión Académica	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	12-05-2015
Modificación/recomendación				
Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos En la memoria la información es más				

amplia y detallada y se aporta más información que en la página web, como la información referida a instalaciones y laboratorios.

Breve descripción al tratamiento

Se ampliará la información de la página Web respecto a los recursos materiales y de apoyo.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Se ampliará la información de la página Web respecto a los recursos materiales y de apoyo.
Desarrollo de la acción	Se ampliará la información aportada de la página Web respecto a los recursos materiales y de apoyo, tras la evaluación de la Comisión Académica.
Responsable	Comisión Académica
Recursos necesarios	Se estudiará esta información en la próxima reunión de la Comisión Académica

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº 1
¿Qué se pretende cambiar?
Plazas
Motivación
Solicitamos que el número de plazas sea de: (incremento de 5) 35 El número de profesores del programa con las altas (6) y bajas (1) es de: 51

Solicitud nº 2
¿Qué se pretende cambiar?
Profesorado
Motivación
El número de profesores del programa con las altas (6) y bajas (1) es de: 51 BAJA Profesor JAVIER ARACIL SANTONJA por jubilación Línea investigación: Ingeniería de Sistemas y Automática ALTAS 1) nombre y apellidos, MARÍA JOSÉ MADERO AYORA Línea invest. : Ingeniería en Electrónica Industrial y de Telecomunicaciones sexenio vivo, año de concesión, 2013 dirección de tesis en los últimos 5 años, 1 tutorización de tesis en los últimos 5 años) 1 IP de proyecto de investigación. NO 2) nombre y apellidos, ANTONIO JOSÉ ESTEPA ALONSO Línea invest. : Ingeniería en Electrónica Industrial y de Telecomunicaciones sexenio vivo, año de concesión, 2013 dirección de tesis en los últimos 5 años, 0 tutorización de tesis en los últimos 5 años) 0 IP de proyecto de investigación. SI 3) nombre y apellidos, SERGIO VÁZQUEZ PÉREZ Línea invest. : Ingeniería en Electrónica Industrial y de Telecomunicaciones sexenio vivo, año de concesión, 2013 dirección de tesis en los últimos 5 años, 1 tutorización de tesis en los últimos 5 años) 0 IP de proyecto de investigación. NO 4) nombre y apellidos, FRANCISCO SALAS GÓMEZ Línea investigación: Ingeniería de Sistemas y Automática sexenio vivo, año de concesión, 2013 dirección de tesis en los últimos 5 años, 1 tutorización de tesis en los últimos 5 años) 1 IP de proyecto de investigación. NO 5) nombre y apellidos, JESÚS IVAN MAZA ALCANIZ Línea investigación: Ingeniería de Sistemas y Automática sexenio vivo, año de concesión, 2013 dirección de tesis en los últimos 5 años, 0 tutorización de tesis en los últimos 5 años) 0 IP de proyecto de investigación. SI

6) nombre y apellidos, CARLOS VIVAS VENEGAS
Línea investigación: Ingeniería de Sistemas y Automática
sexenio vivo, año de concesión, 2013
dirección de tesis en los últimos 5 años, 1
tutorización de tesis en los últimos 5 años) 0
IP de proyecto de investigación. NO

Objetivos

- 1.- Incrementar el número de estudiantes procedentes de otros países

Propuestas de mejora

- 1.- Traducir la web del programa al inglés.
- 2.- Mejorar los contenidos de la página web del programa con actualizaciones periódicas.

Acciones de Mejora

A1-3019-2015: Traducir los contenidos de la web del programa al inglés

Desarrollo de la Acción: La Comisión Académica contactará con el técnico/empresa que administra la web específica, así como con un traductor para que le presupuesten el coste de la acción. Dichos presupuestos serán aprobados por la Comisión Académica. Con la financiación disponible, se procederá a ejecutar la traducción de la web.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Francisco Rodríguez Rubio

Coordinador del programa

Recursos necesarios: Financiación para traducir los contenidos por un traductor oficial y para actualizar la web con los mismos.

Coste: 2500

IA1-3019-2015-1: nº de doctorandos de nuevo ingreso matriculados en el curso 16-17

Forma de cálculo: Número de estudiantes extranjeros.

Responsable: Comisión Académica

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Aumentar el número de estudiantes extranjeros matriculado en el Programa de Doctorado.

IA1-3019-2015-2: nº de visitas a la web procedentes de otros países.

Forma de cálculo: Se pedirán las estadísticas de acceso de la página web.

Responsable: Comisión Académica

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Aumentar la visibilidad del Programa.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	09-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla